

<https://www.ammar.org.ar/AMMAR-realizara-el-foro-10-anos-de.html>

AMMAR realizará el foro: "10 años de organización y lucha en Santiago del Estero"

- Noticias - Secretaría General -



Fecha de publicación en línea: Lunes 24 de agosto de 2015

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Se llevará a cabo en el marco de la conmemoración de una década de incidencia política y social para garantizar los derechos de las Trabajadoras Sexuales en la provincia y el país. Será el miércoles 26 de agosto a las 10:00 en el Auditorio de la Defensoría del Pueblo de la provincia.



La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR), realizará el foro "10 años de organización y lucha en Santiago del Estero", el próximo miércoles 26 de agosto a las 10:00 hs. en el auditorio de la Defensoría del Pueblo, Perú 546 Piso 8. Participarán como panelistas Silvia Borsellino, investigadora y profesora de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Barbara Llinás, abogada defensora de Derechos Humanos, Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional y Mariana Contreras, Secretaria General de Ammar Santiago del Estero.

"La apuesta más importante que tenemos hoy desde Ammar es lograr que se apruebe la Ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo. De esta manera, quienes lo ejercemos tendríamos una mejor calidad de vida y podríamos acceder a una obra social, jubilación, educación, salud, vivienda y crédito, como cualquier miembro de la clase trabajadora", destacó Mariana Contreras, Secretaria General de AMMAR Santiago del Estero.

Por su parte, la Secretaria General de AMMAR Nacional, Georgina Orellano, señaló: "Santiago del Estero es una de las pocas provincias que en el 2008 logró derogar los artículos de falta, aun así las Trabajadoras Sexuales no han dejado de ser objeto de persecución y se mantiene un fuerte estigma hacia el trabajo que realizan. Hace pocos días han asesinado a una de nuestras compañeras y no vemos un fuerte compromiso de parte de la justicia para esclarecer el caso. El año pasado se presentó en la provincia un proyecto para regularizar el trabajo sexual y estamos esperando todavía que los legisladores tengan la maduración política para discutir este tema, dejando de lado cuestiones moralistas y poniéndolo en agenda desde una perspectiva de derechos humanos".

En la actividad se dará cuenta de la situación actual del Trabajo Sexual en la provincia y en el país y se conmemorará una década de incidencia política y social de la Organización para garantizar los derechos de las Trabajadoras Sexuales Autónomas. La filial de Ammar en Santiago del Estero, surgió en el 2005 para frenar la violencia institucional a la que estaban sometidas las Trabajadoras sexuales de la provincia y exigir protección y garantía de derechos por parte del Estado. "En ese momento lo único que queríamos era sacar a la policía de nuestras vidas", declaró Mariana Contreras.

AMMAR realizará el foro: "10 años de organización y lucha en Santiago del Estero"

Durante 10 años de reivindicaciones se logró disminuir el poder de policía en el ejercicio del Trabajo Sexual. Prueba de ello es la modificación del artículo 83 del Código de Faltas de la Provincia, donde se eliminó la posibilidad de ir a prisión por ofrecer servicios sexuales en la vía pública. Otros avances importantes son los convenios establecidos con el Ministerio de Salud para mejorar la atención a las Trabajadoras Sexuales en la capital y el interior de la provincia; los programas de vivienda que se gestionan desde la organización y las alianzas con la Defensoría e instituciones que velan por los Derechos Humanos en aras de acabar la discriminación, estigmatización y violencia institucional hacia las personas que ejercen el Trabajo Sexual.

En Argentina el trabajo sexual no es ilegal pero tampoco está regulado. Se encuentra en un limbo normativo que incide en la vulneración de derechos hacia las trabajadoras sexuales. En el 2014, Ammar Santiago del Estero, presentó por mesa de entrada, un proyecto de Ley que busca regularlo, pero aún no ha sido debatido ni cuenta con el apoyo político de un diputado.